

RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA

GUERRA SANTA, CRUZADA
Y YIHAD EN ANDALUCÍA
Y EL REINO DE GRANADA
(SIGLOS XIII-XV)

GRANADA
2017

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR: Rafael G. Peinado Santaella

(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

CONSEJO ASESOR:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).

La edición de este libro se enmarca dentro de las publicaciones previstas en el proyecto «El negocio de la fiscalidad: gestión tributaria, redes financieras y grupos de poder en la Corona de Castilla (1450-1550)» (HAR2013-45788-C4-1-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

© RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

www: editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-5956-3 • Depósito legal: Gr./75-2017

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Jose María Medina Alvea

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

PRÓLOGO	IX
NOTA INTRODUCTORIA	XIII

I

LA FRONTERA ANDALUZA

FRONTERA, GUERRA SANTA Y CRUZADA EN LA ANDALUCÍA MEDIEVAL. . . .	3
EL PASTOR DE LAS NAVAS O LA TRAMPA IDEOLÓGICA DE UNA IMAGEN DE CRUZADA	55

II

LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA

«CHRISTO PELEA POR SUS CASTELLANOS». EL IMAGINARIO CRISTIANO DE LA GUERRA DE GRANADA	79
FERRANDI MARTIA CONIUNX: ISABEL LA CATÓLICA Y LA GUERRA DE GRANADA	157
LA PÉRDIDA DEL EMIRATO NAZARÍ EN LAS FUENTES ÁRABES: EL IMAGI- NARIO DE LA DERROTA	173

APÉNDICE

CONSEJOS QUE DIO EL FRAILE SANZONES A LA REINA ISABEL I SOBRE- CÓMO FINANCIAR LA GUERRA DE GRANADA (¿1482?)	199
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	211

PRÓLOGO

La edición de diferentes artículos misceláneos en una sola monografía, sin más prerrogativa en muchos casos que una misma autoría, no siempre consigue con acierto mantener la unidad expositiva del argumento histórico propuesto. El resultado final —cuando esto sucede, cosa bastante frecuente últimamente en el medievalismo hispánico— es la suma inconexa de diferentes trabajos —previamente publicados— que repiten sin más muchos de los conocimientos ya adquiridos por los posibles lectores. Pero afortunadamente hay modelos que abundan en todo lo contrario; como es el caso del que ahora nos ocupa. En efecto, el profesor Rafael G. Peinado Santaella en su libro *Guerra santa, cruzada y yihad en Andalucía y el reino de Granada (siglos XIII-XV)* no sólo ha sabido concentrar magistralmente un conjunto de trabajos de investigación excepcionales; sino que además con notable maestría de quien domina perfectamente la materia mantiene en todo momento el hilo conductor de una idéntica estructura conjunta justificada en el análisis de la antigua frontera de Andalucía con el emirato nazarí de Granada durante la Baja Edad Media castellana como sujeto histórico preferente. Pero hay más, mucho más. Aunque pudiera tratarse de un vetusto asunto recurrente —y en algunos aspectos lo parece— el lector que se apremie a la lectura en estas páginas —por cierto, muy bien escritas— comprobará con detalle que existe un trasfondo a modo de trama histórica en los contenidos fundamentales de los diferentes trabajos porque nos descubren sutilmente los planteamientos ideológicos de una sociedad en gran parte periférica como fue la andaluza y granadina de los bordes fronterizos. Una sociedad marginal, siempre bifronte desde el punto de vista de la religión, sin conciliación ni asimilación posible, y por supuesto, organizada para la guerra, en el contexto general del reino de Castilla.

Cruzada y yihad son tal vez las dos caras de la misma moneda fronteriza. Lo que explica perfectamente que el autor se detenga en muchos de los planteamientos ideológicos, las imágenes y las concepciones mentales de los dos grupos antagónicos. Así como en la exégesis de las inextricables relaciones fronterizas entre cristianos y musulmanes en Andalucía para esquematizar entre ambas civilizaciones procesos incompatibles y disyuntivos nunca análogos ni muchos menos equivalentes, especialmente durante la guerra de conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos. Es preciso resaltar esta peculiaridad en la que se detiene, con exquisita selección documental y bibliográfica, el libro que prologamos para terminar de una vez por todas con ciertos «*mitos presentistas*» sobre la pretendida convivencia, tolerancia y asimilación fronteriza fuera de su contexto geopolítico y temporal de los siglos XIII, XIV y XV.

Organiza con juicio el profesor Peinado Santaella el contenido del libro en dos grandes bloques temáticos. En el primero, titulado *La frontera de Granada*, se inserta un denso y prolijo trabajo de síntesis interpretativa —muy bien argumentado, por cierto— denominado *Frontera, guerra santa y cruzada en la Andalucía Medieval* sobre el concepto, estado de la cuestión y análisis de la frontera andaluza y granadina, sobre la cruzada cristiana y la yihad islámica peninsular. Asimismo se complementa con otro interesante trabajo sobre *El pastor de Las Navas o la trampa ideológica de una imagen de cruzada* que multiplica el sentido periférico, casi artificioso y siempre marginal —un fingido pastor en Sierra Morena— de las sociedades periféricas de los bordes fronterizos, entre la trampa historiográfica y la leyenda ensalzada de un mito áulico imposible, que, sin embargo, gozaría de enorme fortuna por el interés providencialista de la corona castellana.

En el segundo bloque centrado básicamente en *La conquista del reino de Granada*, evidencia la maestría y los conocimientos empíricos del autor. En el artículo que abre la serie «*Christo pelea por sus castellano*». *El imaginario cristiano de la guerra de Granada* —sin duda uno de los mejores sino el más conseguido— el lector descubrirá que si bien parece cierto que la temática belicista y fiscal sobre la guerra de Granada es un tema recurrente y en parte agotado, sus argumentos mentales, ideológicos, representativos y combinados, están aún por estudiar desde la doble

perspectiva de cristianos y musulmanes. Pues un complejo imaginario iconográfico y colectivo se desarrolló por la frontera, si bien no siempre equivalente, aunque el enemigo estuviera en el espejo. Lo que el profesor Peinado analiza con evidentes sugerencias desde el providencialismo castellano a la demonización de los granadinos en los distintos ámbitos del poder: la corte, la cancillería, la cronística áulica, la caballería feudal, etc. Pero ¿cómo llegaba la iconografía providencialista cristiana —la mano de Dios— a las gentes que defendían y poblaban la raya fronteriza frente al antiguo reino nazarí? ¿Hasta qué punto la guerra estatal, que el doctor Peinado Santaella define con acierto como la guerra feudal, la de los ideales caballerescos y aretalogía regia, se transfería como justificada y santa a los soldados y caballeros que peleaban en la frontera de Granada, arriesgando sus vidas y sus bienes? Sólo el resultado final de los acontecimientos bélicos con el fin mismo del reino de Granada parece dar la razón a los planeamientos ideológicos cristianos. La santa providencia a modo de celestial ayuda guerrea por los cristianos. Pero ¿a qué precio? Sólo los líderes —algunos inventados— lo sabían.

Efectivamente, para abanderar esta guerra santa y glorificar su victoria estaba predestinada desde nacimiento la propia reina Isabel I. El trabajo «Ferrandi martia coniunx»: *Isabel la Católica y la guerra de Granada* abunda en el estudio de la imagen colectiva de la reina no solo como esposa ejemplar, devota y piadosa mujer de su tiempo sino como animadora de la cruzada, capaz de infundir valores a los guerreros cruzados. *Mulier fortis*.

En este contexto el fin del reino de Granada fue siempre la crónica de una muerte anunciada. Desde luego así lo adelantaron desde el siglo XIV con resignación algunas fuentes granadinas. Y de ello da buena nota el autor en su trabajo *La pérdida del emirato nazarí en las fuentes árabes: el imaginario de la derrota*, demostrando un perfecto conocimiento de las fuentes islámicas, desmitificado leyendas románticas y redundando en las luchas internas, en las divisiones y la decadencia política para justificar el destino escrito de la derrota y la posible revancha divina de la yihad. Pura quimera. Pues el Corán (II, 156), señalaba ya a los contemporáneos que defendieron Málaga, por ejemplo, que «somos de Dios y a Él hemos de volver».

Se cierra el libro con un apéndice documental titulado *Consejos que dio el fraile Sanzones a la reina Isabel I sobre cómo financiar la guerra de Granada* (?1482?) apuntalando el liderazgo de la reina Isabel I en la conquista de Granada. Y se concluye con un excelente repertorio de fuentes y bibliografía.

Por lo que, llegado ya a este punto, no me cabe sino animar al lector a pasar la página del prólogo y a empaparse con la lectura de este interesante libro misceláneo lleno de sugerencias y sabias reflexiones sobre la guerra santa, la cruzada, la yihad, la frontera andaluza y las mentalidades y los imaginarios colectivos sobre la guerra y conquista del emirato nazarí de Granada. Y por supuesto agradecer a su autor, mi colega el profesor Rafael G. Peinado Santaella, por regalarnos a todos un libro tan fascinante y sugestivo. Y muy especialmente a quien este prólogo firma, por su amistad.

Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ
Catedrático de Historia Medieval
Sevilla, a 13 de agosto de 2016

NOTA INTRODUCTORIA

Han pasado algo más de veinte años desde que redacté un estudio preliminar para introducir la edición facsímil de la *Guerra de Granada* de Alonso de Palencia, que Antonio Paz y Meliá tradujo al castellano en 1909. Aquel trabajo no aparece incluido en esta recopilación porque, visto ahora desde la distancia temporal, solo fue un esbozo que sirvió para iniciar una línea de investigación —los discursos ideológicos y/o propagandísticos que suscitó la conquista del emirato nazarí— que me sirvió para completar la que hasta entonces había seguido sobre otras realidades sociales de la repoblación del reino de Granada en las primeras décadas del dominio castellano. Mi interés por el tema se avivó durante la traducción que hice poco después de dos magníficas obras de Jean Flori, de cuyo magisterio y amistad lejanos presumo con orgullo. Y en los últimos años, una vez de manera voluntaria y otra para atender una generosa invitación de Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus, mi atención desbordó el marco granadino para adentrarse en el más amplio, tanto desde el punto de vista espacial como temporal, de la frontera andaluza.

Este libro recoge cinco trabajos publicados entre 2000 y 2016 y otro menor a manera de apéndice cuya virtud quizás solo reside en la edición íntegra del precioso memorial del llamado «fraile blanco», cuyos argumentos conocíamos desde mediados del siglo pasado. Incluso en los más recientes he introducido algunos añadidos, que no modificaciones, para poner al día, en la medida de lo posible, las muchas aportaciones que se han producido o para matizar algunas ideas, fruto sobre todo de las sugerencias de Martín Alvira Cabrer y Miguel Á. Ladero Quesada. A ellos dos quiero expresar mi reconocimiento, que también hago extensivo al autor del prólogo, mi entraña-

ble amigo Manuel García Fernández, gran conocedor del mundo fronterizo; a Juan M. Carretero Zamora, investigador principal del proyecto investigación «El negocio de la fiscalidad: gestión tributaria, redes financieras y grupos de poder en la Corona de Castilla (1450-1550)», que no dudó ni un segundo en contribuir a financiar la edición de esta obra; y, cómo a no, a mi admirada y querida Maribel Cabrera García, directora de la Editorial Universidad de Granada, por acoger este libro entre sus pobladas y reconocidas colecciones. Como miembro de la comunidad universitaria granadina me siento muy honrado e ilusionado porque forme parte de una de ellas. Una honra e ilusión que tal vez tengan que ver con que la edad y el agotamiento de los reconocimientos investigadores me hayan liberado de las estúpidas ataduras que hoy encorsetan el itinerario curricular en la universidad española.

I
LA FRONTERA ANDALUZA

FRONTERA, GUERRA SANTA Y CRUZADA EN LA ANDALUCÍA MEDIEVAL*

LA PALABRA Y EL CONCEPTO: UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aunque, como se ha destacado en fechas recientes, la península ibérica es un espacio privilegiado para el estudio de las fronteras físicas y mentales¹, la huella toponímica de esa realidad histórica es casi imperceptible. Solo diecisiete de las más de veinte mil poblaciones españolas actuales—es decir, ni el uno por ciento— incluye en su nombre el atributo preposicional «de la Frontera». Pero sí que es muy significativo que doce de dichos pueblos —casi el 72 por ciento— pertenezcan a la comunidad autónoma de Andalucía: siete a Cádiz, dos a Huelva y uno respectivamente a Málaga, Sevilla y Córdoba². Estas cifras ayudan a ilustrar una realidad histórica indiscutible: en la Corona de Castilla,

* En su origen, este texto fue la conferencia de clausura que pronuncié en el II Congreso de Historia de Arcos de la Frontera; ahora está publicado en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, 2016, págs. 241-277.

1. Marisa Bueno Sánchez, «La frontera: un concepto historiográfico con múltiples posibilidades», en Juan Martos Quesada y Marisa Bueno Sánchez (eds.), *Fronteras en discusión. La Península Ibérica en el siglo XII*, Madrid, 2012, pág. 14. Una amplia bibliografía sobre la frontera puede encontrarse en Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, 2013, págs. 84, nota 45, 119-121 y 155-159.

2. Para los numerosos pueblos relacionados con el término «atalaya», cf. Francisco Marsá Gómez, «Toponimia de Reconquista», en Manuel Alvar (coord.), *Enciclopedia lingüística hispana*, Madrid, 1960, págs. 615-646.

la frontera por antonomasia se refería al reino de Granada³; y en este sentido es obligado recordar el trabajo pionero de Jean Gautier-Dalché donde apuntó que la frontera llegó a ser una realidad familiar después de la conquista de Andalucía, «puesto que —precisaba— el enemigo estaba más cerca y era menester no solo defenderse de él, llegado el caso, sino también organizar con él relaciones cotidianas⁴.

La palabra «frontera», sin embargo, apareció por vez primera, en el testamento de Ramiro I de Aragón, en julio de 1059. Término novedoso respecto al tradicional de *limes* y de uso limitado a la guerra, Philippe Sénac ha resaltado que no designaba un frente militar entre Estados sino un espacio dinámico destinado a avanzar hacia el sur a costa del islam, lo cual indica a su vez cómo la diferencia religiosa fue decisiva en la emergencia del concepto⁵. En la Corona de Castilla hubo que esperar hasta finales del siglo XII y principios del XIII para que el término se usara, de manera más o menos sistemática, en el contexto de la «conflictividad reconquistadora» y con referencia al ámbito islámico (*frontaria regni mei adversus mauros, confinio barbarorum, in frontaria paganorum, in frontaria paganorum*), de modo que los reyes —como Fernando III reconocería en 1222— se atribuyeron su defensa y fortificación *contra insidias infidelium*⁶. En la *Estoria de España* de Alfonso X,

3. Emilio Mitre, «La Cristiandad Medieval y las formulaciones fronterizas», en Emilio Mitre, *Fronteras y fronterizos en la Historia*, Valladolid, 1997, pág. 1997.

4. Jean Gautier Dalché, «Islam et chrétienté en Espagne au XII^e siècle. Contribution à la notion de frontière», *Hesperis*, XLVI (1959), págs. 183-217; la cita corresponde a las págs. 188-189.

5. Philippe Sénac, «La frontera aragonesa en los siglos XI y XII. *Pro defensionem christianorum et confusionem sarracenorum*», *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 4 (2009), págs. 151-165.

6. Carlos de Ayala Martínez, «Reconquista, cruzada y órdenes militares», *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre* [en línea], Hors-série n.º 2 | 2008, consultado el 26 de mayo de 2014. URL: <http://cem.revues.org/9802>; DOI: 10.4000/cem.9802, págs. 88-89; J. Santiago Palacios Ontalva, «Imagen e identidad del musulmán en tiempos de Fernando III. El enemigo desde la perspectiva cruzada», en Carlos de Ayala Martínez y Martín F. Ríos Saloma (coords.), *Fernando III: Figura, significado y contexto en tiempo de cruzada*, Madrid, pág. 254, n. 21.

«frontera» se utilizó también para designar los límites con otros reinos e incluso frente a los enemigos en el interior del reino, tal vez porque, como ha sugerido Ana Rodríguez, la sensibilidad ante los conflictos nobiliarios hizo que el rey sabio situara a los nobles andaluces en un plano similar al de los musulmanes⁷. Por su parte, los textos cronísticos que fueron escritos en el reinado de Alfonso XI utilizaron «frontera» para referirse básicamente al espacio que separaba Castilla del emirato nazarí, en claro contraste con los documentos más rutinarios donde no se aplicaba de manera tan rotunda con este significado⁸.

En otro orden de cosas, se ha planteado la hipótesis de que, en los comienzos del reinado de Alfonso X, el término «frontera» se utilizó para designar solo la pequeña comarca del Guadalete (Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Lebrija) que, en el sureste de la ciudad de Sevilla, formaba una cuña entre el reino de Niebla y el emirato granadino⁹. Fue en ella donde triunfó la sublevación mudéjar de 1264 —fecha decisiva en la conformación de la frontera¹⁰ y, bien entrado ya el siglo XIV, se acuñó en la ciudad hispalense la expresión «banda morisca» para referirse a este sector fronterizo del reino de Sevilla que, entre los

7. Ana Rodríguez López, «Rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, *mas que rey que en la cristiandat ssea*. La herencia regia de Alfonso X», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23 (2000), págs. 252-255.

8. Fernando Arias Guillén, «Alfonso XI y la guerra. La frontera como una realidad a extinguir», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *VII Estudios de Frontera. Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a M.^a Jesús Viguera Molins*, Jaén, 2009, págs. 101-113.

9. Pilar Arregui Zamorano, «Algunas cuestiones en torno a los adelantamientos en el reinado de Alfonso X, “El Sabio”», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 70 (2000), págs. 254-257; Braulio Vázquez Campos ha negado esa posibilidad —y defendido que la palabra designó desde un primer momento a toda Andalucía— en su trabajo «“Frontera” y adelantamientos en época de Alfonso X», *Historia. Instituciones. Documentos*, 30 (2003) págs. 513-536.

10. Cf. Carlos de Ayala Martínez, «El levantamiento de 1264: factores explicativos y desarrollo», en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos...*, *ob. cit.*, págs. 57-9, y Manuel García Fernández, «Arcos y el surgimiento de la frontera andaluza (1256-1350)», en *ibidem*, págs. 139-154.

ríos Guadalquivir y Guadalete, dependía de la jurisdicción de dicha ciudad¹¹.

Fue también en época nazarí cuando los autores árabes, como por ejemplo Ibn Jaldún, inspirándose acaso en el término latino *frontera* o *frontaira*, empezaron a utilizar *al-furuntayra* o *al-farantira*¹². Según Francisco Vidal, el cambio pudo deberse a la situación de retroceso y debilidad de los musulmanes y al creciente poder de los cristianos que se tradujo en la imposición no solo de su orden político sino también de sus palabras. *Tagr*, sin embargo, siguió utilizándose para designar la idea y el concepto general de «frontera», de manera que los biógrafos del emir Muhammad I, el fundador del emirato nazarí, se sirvieron del adjetivo *tagr* («fronterizo») para ensalzar los éxitos que obtuvo en las acciones fronterizas¹³.

11. Manuel González Jiménez, «La Banda Morisca en el siglo XIII: el nacimiento de una frontera», en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses (17 al 20 de octubre de 1994), Sevilla, 1996, pág. 13. Aunque de datación más incierta, también es de origen sevillano la expresión «banda gallega», que designaba el sector occidental del alfoz de Sevilla, desde el Aljarafe al Guadiana y las sierras de Aroche y las Cumbres, pues, si bien lindaba con el reino de Portugal, había sido repoblado sobre todo por «gallegos», como se llamaba popularmente a los «leoneses»: cf. Manuel González Jiménez, «Conquista y repoblación de la “banda gallega”», en Juan A. Pérez Macías y Juan L. Carriazo Rubio (eds.), *La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)*, Huelva, 2005, págs. 67-68.

12. André Bazzana, Pierre Guichard y Philippe Sénac, «*La frontière dans l'Espagne médiévale*», en *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Roma-Madrid, 1992, págs. 53-55; Francisco Vidal Castro, «Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del reino nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Ahmar», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia*, Jaén, 2000, págs. 795-796; y Milouda Charouiti Hasnaoui, «El dualismo conceptual de la frontera legendaria e histórica en las fuentes árabes», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *IV Estudios de Frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera. Homenaje a D. Enrique Toral y Peñaranda*, Jaén, 2002, págs. 131-136.

13. F. Vidal Castro, «Frontera...», ob. cit., pág. 798.

Desde mediados del siglo pasado, en que don Juan de Mata Carriazo publicó en el primer número de la revista *Al-Andalus* su artículo «Cartas de la frontera de Granada», hasta el último de los encuentros de Alcalá la Real, que se vienen celebrando desde hace veinte años, la producción historiográfica sobre los tres temas enunciados en el título de este trabajo ha conocido un desarrollo casi exponencial. Pero está bastante más volcada hacia el lado castellano que al granadino, pues no en vano el conocimiento de este último se ve bastante limitado por la escasez de fuentes tan característica del mundo andalusí en general, que contrasta con la diversidad de textos —archivísticos, cronísticos, romances fronterizos, colecciones de milagros y obras de carácter local¹⁴— que iluminan aquel. Manuel García Fernández ha llamado la atención sobre las profundas raíces que tiene el mundo fronterizo andaluz en una corriente de historiadores que no son exclusivamente andaluces ni medievalistas¹⁵. Otro buen conocedor de este tema, Manuel Rojas Gabriel, en un denso trabajo que pretende ofrecer un balance y una reflexión teórica sobre el mismo, ha señalado, con tintes más críticos, que la frontera de Granada es una materia historiográfica muy querida por los profesionales y los aficionados de la historia, pero que tanto interés ha dado un resultado decepcionante en la medida que ha privilegiado la información sobre la interpretación y la historia política sobre otros enfoques de índole social o económica¹⁶.

Con todo, en la interpretación del hecho fronterizo se han perfilado dos posturas opuestas en el último cuarto de siglo. Una está encabezada por el propio Manuel Rojas, autor de una brillante tesis

14. Manuel González Jiménez, «Fuentes para la historia de la frontera castellano-granadina, en Manuel A. Rodríguez de la Peña (coord.), *Hacedores de Frontera*, Madrid, 2009, págs. 15-26.

15. Manuel García Fernández, «Guerra, frontera y sistemas defensivos. Estado de la cuestión y perspectiva (siglos XIII-XV), en *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, Sevilla, 1999, pág. 84.

16. Manuel Rojas Gabriel, «La frontera de Granada. Perspectivas y planteamientos», *Meridies*, VII (2005), págs. 245-248.

que vio la luz en 1995¹⁷; su principal argumento es que la frontera separaba a dos sociedades distintas y enfrentadas, pues, al fin y al cabo, era consecuencia de la expansión del feudalismo, un sistema socio-económico articulado en torno a la fuerza; pero esta afirmación tan rotunda no le impide reconocer, en la línea de pensamiento iniciada por Juan de Mata Carriazo y seguida por otros historiadores¹⁸, que la frontera propiciaba contactos culturales y procesos de aculturación. La postura contraria está representada por José Rodríguez Molina, inspirador de los encuentros de Alcalá la Real, que han servido así, salvo raras excepciones, de amplificadores de sus tesis; los diversos trabajos que, desde 1987, ha dedicado a resaltar las relaciones pacíficas en la frontera de Granada han desembocado, hace ahora siete años, en una síntesis de

17. Manuel Rojas Gabriel, (1995), *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo xv (1390-1481)*, Cádiz, 1995; «La Banda Morisca durante el reinado de Enrique III. Aproximación político-militar», en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, *ob. cit.*, págs. 25-53; «Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera con Granada: el reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350)», *Revista da Faculdade de Letras: História*, Série II, 2/15 (1998), págs. 865-900; «La frontera castellano-granadina. Entre el tópico historiográfico y las nuevas perspectivas de análisis», en *I Encuentro...*, *ob. cit.*, págs. 97-106; y «La frontera de Granada...», *ob. cit.*, págs. 245-268. Cf. también Manuel Rojas Gabriel y Dolores M.^a Pérez Castañera, «Aproximación a almogávares y almogaverías en la frontera con Granada», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *I Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el arcipreste de Hita*, Jaén, 1996, págs. 569-582.

18. Juan de M. Carriazo, «Cartas de la frontera de Granada», *Al-Andalus*, 11/1 (1946), págs. 69-130, ahora en Juan de M. Carriazo, *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, ed. facsímil, con un estudio preliminar de Manuel González Jiménez, Granada, 2002, pág. 31, por donde cito, y «La vida en la frontera de Granada», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (diciembre de 1976)*. *Andalucía medieval*, II, Córdoba, 1978, págs. 279; Angus Mackay, «The ballad and the frontier in late mediaeval Spain», *Bulletin of Hispanic Studies*, 53/1 (1976), págs. 216-243, *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta en Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1980; Miguel Á. Ladero Quesada, *Las guerras de Granada en el siglo xv*, Barcelona, 2002; y Manuel García Fernández, «En la frontera de Granada. La paz y la guerra en la campaña sevillana», en Manuel García Fernández, *La campaña sevillana y la frontera de Granada (siglos XIII-XV)*. *Estudios sobre poblaciones de las Banda Morisca*, Sevilla, 2005, págs. 67-76.

los mismos¹⁹; según él, el estudio de la frontera se ha hecho a menudo de forma acrítica y apoyándose en un solo tipo de fuentes, que se han estudiado — subraya — «con pasión» e interpretado «con más fantasía que rigor» desde un marco teórico que «nos hace recordar la denostada “historia política” de hace algunas décadas» y deja «muy en la penumbra la historia social de la frontera y el análisis profundo y crítico de lo imaginario y la ideología»; por todo lo cual, propone que, frente a la media verdad de «una sociedad organizada para la guerra» — título como es sabido de un conocido artículo de la historiadora israelí Elena Lourie —, otra más certera de «una sociedad preparada para la paz»²⁰.

Posturas tan encontradas no han originado, sin embargo, ningún debate historiográfico digno de tal nombre debido, según me parece a mí, a la debilidad teórica de que hace gala José Rodríguez Molina. De manera que, como muy bien ha precisado Francisco García Fitz, las relaciones entre cristianos y musulmanes no pueden contemplarse a partir de «un ejercicio de mera contabilidad» — para evaluar la proporción relativa de los periodos de paz y de guerra — sino desde la base de dos sociedades «radicalmente enfrentadas» al estar «marcadas en sus estructuras más profundas por la omnipresencia de la guerra y articuladas para hacer frente a las necesidades militares»²¹. Mucho antes, en el siglo xvii, Gil González Dávila, en la biografía que compuso de

19. José Rodríguez Molina, «Relaciones pacíficas entre Granada y Jaén en el siglo xv», *Revista del Centro de Estudios de Granada y su Reino*, segunda época, 1 (1987); «Relaciones pacíficas en la frontera de Granada con los reinos Córdoba y Jaén», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, segunda época, 6 (1992); «Contactos pacíficos en la Frontera de Granada», en *I Encuentro...*, *ob. cit.*, págs. 19-43; y *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Jaén, 2007.

20. José Rodríguez Molina, *La vida...*, *ob. cit.*, págs. 9-22 y 144.

21. Francisco García Fitz, «Conflictividad bélica entre cristianos y musulmanes en el medioevo hispano: perspectivas ideológicas y políticas», en José A. Munita Loinaz (coord.), *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*, Vitoria, 2004, pág. 51. Sobre esta cuestión hay que acudir también a la reciente reflexión de Felipe Maíllo Salgado, *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*, Madrid, 2016, en especial al último de sus capítulos («Excursus. Lógica histórica del desencuentro entre cristianos y musulmanes», págs. 177-206).

Enrique III, apuntó una razón fundamental: la paz «no es una proposición seria cuando están implicadas distintas leyes y religiones»²²; y en efecto, fueron las creencias religiosas las que subyacían y justificaban los actos de barbarie que más adelante referiré²³.

FRONTERA CALIENTE, GUERRA FRÍA

Teniendo acaso en cuenta estas razones, la ley séptima del título vigésimo segundo de la Segunda Partida afirma que

la frontera de España es de natura caliente e las cosas que nascen en ella son más gruesas e de más fuerte conplisión que las de la tierra vieja.

Esa dureza fronteriza, según razonaba el infante don Juan Manuel en un conocido pasaje del *Libro de los estados*, venía dada por una doble e interrelacionada razón religiosa y territorial —base de la ideología de *reconquista*— que hacía inevitable el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes²⁴. Francisco García Fitz ha recalado que esta imagen de frontera caliente, lejos de ser compatible con la idea de un espacio caracterizado por la preponderancia de paces y treguas fomentadoras de relaciones pacíficas entre las comunidades de ambos lados de la raya, nos remite a una «guerra de desgaste paulatino» y de «baja intensidad» que el infante don Juan Manuel llamó «guerra guerriada»²⁵

22. Gil González Dávila, *Historia de la Vida y Hechos del Rey Don Henrique III de Castilla*, Madrid, 1638, pág. 81.

23. Angus Mackay, «Religion, culture, and ideology on the late medieval Castilian-Granada frontier», en Robert J. Bartlett y Angus MacKay (eds.), *Medieval Frontier Societies*, Oxford, 1989, págs. 229 y ss.

24. Don Juan Manuel, *El libro de los estados*, edición, introducción y notas de Ian R. MacPherson y Robert Brian Tate, Madrid, 1991, cap. XXX, págs. 116-117.

25. Francisco García Fitz, «Una *frontera caliente*. La guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)», en Carlos de Ayala Martínez, Pascal Buresi y Philippe Josserand, (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, págs. 161 y 178-179-179. Sobre las características de esa «guerra guerreada», cf. Manuel Rojas Gabriel, «Guerra de asedio y expugnación castral en la

y Juan de Mata de Carriazo calificó de guerra «fría», «atenuada y vergonzante»²⁶.

El concepto de guerra fría, como de manera acertada advirtió hace ya tiempo José E. López de Coca²⁷, resulta especialmente útil para caracterizar la mayor parte del tiempo comprendido entre mediados del siglo XIV y 1482, año en que comenzó la guerra de conquista definitiva del emirato granadino, pues el hecho de que solo hubiese veinte años de guerra abierta en ese tercer periodo de la historia de la frontera no justifica que pueda calificarse de paz el resto del tiempo. De manera más rotunda si cabe, en un trabajo reciente, el brillante medievalista malagueño ha escrito que «la violencia en la frontera de Granada en tiempo de paz fue un mal endémico»²⁸. «Violencia endémica» o «diaria y menuda» es también la expresión a la que acuden Manuel González Jiménez y Ángel L. Molina Molina, distanciándose de lo que llaman una lectura optimista de algunos datos y hechos ciertos²⁹. Para ilustrar y resumir esa realidad, que los historiadores locales recrearon después

frontera con Granada: el reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350)», *Revista da Faculdade de Letras: História*, Série II, 2/15 (1998), pág. 876.

26. Juan de M. Carriazo, «La vida...», ob. cit., págs. 283 y 289-290. Sobre el heroísmo en la frontera me remito sin más a Miguel Á. Ladero Quesada, «El héroe en la frontera de Granada», *Cuadernos del CEMYR*, 1 (1994), págs. 75-100, ahora en Miguel Á. Ladero Quesada, *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1998, págs. 597-618. Para el tema de los romances hay que remitir a las siempre agudas y brillantes páginas de Angus Mackay, «The ballad...», ob. cit., págs. 216-243; y «Los romances fronterizos como fuente histórica», en Cristina Segura Graiño (ed.), *Relaciones exteriores del Reino de Granada*, Actas del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza, Almería, 1988, págs. 273-285.

27. José E. López de Coca Castañer, «Institutions on the Castilian-Granada frontier 1369-1482», en Robert J. Bartlett y Angus MacKay (eds.), *Medieval...*, ob. cit., págs. 130-131.

28. José E. López de Coca Castañer, «Los jueces de las querellas», *Edad Media. Revista de historia*, 11 (2010), págs. 174.

29. Cf. la introducción que escriben a su edición de *Los milagros romanzados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín*, Murcia, 2008, págs. 13-15. La misma rotundidad se encuentra en Manuel Rojas Gabriel y Dolores M.^a Pérez Castañera, «Aproximación...» ob. cit., págs. 570-571.

haciendo verdaderos alardes retóricos³⁰, acudiré a cuatro textos de autoría castellana salpicados a lo largo de un siglo³¹.

El primero se encuentra en el memorial de peticiones que, en 1378, el concejo de Morón de la Frontera dirigió al maestre de Alcántara:

Sennor, sabed que lo pasamos muy mal, et sennor, asás lo pasamos avnque otros pechos non ouiésemos saluo los males e dannos que resçebimos de los moros de cada día, que nos matan e nos roban e non podemos auer enmienda dello³².

Medio siglo después, el maestre alcantarino repetía argumentos parecidos al comienzo del privilegio que concedió a dicha villa el 6 de mayo de 1425 para autorizar que pudiera tener guardas propios que defendiesen su término de los ataques de los moros y se quedara con el diezmo de lo que, en sentido contrario, consiguieran con sus cabalgadas:

nos es dicho que de cada día resçibides males e dannos de los moros, asy en omes, como en cauallos, como en ganados e en otras cosas de vuestras faziendas que tenedes en el canpo de la dicha villa³³.

30. Sobre este punto, cf. Juan L. Carriazo Rubio, «La frontera en la historiografía de Arcos», en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos...*, *ob. cit.*, págs. 225-239.

31. Dada la escasez de fuentes nazaríes, las acciones depredadoras de los cristianos en tierras granadinas solo son evocadas de manera indirecta en los textos castellanos. Un ejemplo de las mismas se encuentra en las actas capitulares de Morón de la Frontera cuando recogen una cabalgada que el comendador de Morón y Cote realizó contra la tierra de Ronda: cf. Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández (eds.), *Actas capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*, Sevilla, 1992, pág. 126.

32. Manuel González Jiménez, «Privilegios de los maestros de Alcántara a Morón de la Frontera», *Archivo hispalense*, 214 (1987), pág. 34; y «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en Miguel Á. Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, Granada, 1993, pág. 130.

33. Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández (eds.), *Actas capitulares...*, *ob. cit.*, págs. 130-131; en las págs. LXX-LXXXI se puede leer un resumen de los incidentes fronterizos que recoge este precioso documento entre 1402 y 1415.

El tercero podemos leerlo dentro del poder que el concejo de Priego de Córdoba extendió, el 2 de septiembre de 1480, a Pedro de Aranda y Fernando de Urraca para que pudiesen impetrar y ganar, en la Corte romana o fuera de ella, gracias e indulgencias para el reparo del adarve, atalayas y fortalezas de la villa; en él se les instruía para que, en sus súplicas, relataran:

La destruyçión, talas, quema, e males e daños que evidentemente paresçen e son fechos en la dicha villa por el rey e moros del regno de Granada, enemigos de nuestra santa fe católica, e con verificación de los dichos daños e destruyçión de la iglesia de Sant Pedro e casas e huertas e tala de árboles e muertes e prisiones de onbres³⁴.

El cuarto, en fin, lo proporciona el alcaide Pedro de Escavias, que encontró en la asiduidad, liberalidad y violencia de sus correrías contra el emirato la razón de ser de su elogio del condestable Miguel Lucas de Iranzo:

No digo dotras entradas
que feziste muchas vezes
trayendo rricos jaezes
y moros manos atadas,
otros muchos a lançadas
matando por alquerías,
ni dotras cauallerías
de memoria asaz notable³⁵.

Manuel Rojas y Dolores M.^a Pérez, basándose en los testimonios de las actas capitulares de Morón, Jaén y Jerez de la Frontera, así como en otras noticias dispersas, dibujaron el modelo de las acciones llevadas a cabo por los almogávares (del árabe *al mugawir*, el que hace una algarada o incursión), que a un lado y otro lado de la raya eran los principales

34. Manuel Peláez del Rosal Manuel y M.^a Concepción Quintanilla Raso, *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca, 1977, doc. 12, pág. 206.

35. Pedro de Escavias, *Repertorio de príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias*, edición y estudio por Michel García, Jaén, 1972, pág. 414.

actores de la guerra menuda fronteriza. Actuaban en grupos pequeños, aunque a veces podían llegar al centenar; su método de asalto favorito era la celada; y el objetivo de sus acciones, que en ocasiones se expresaba de manera inconcreta —«ganar algo contra Granada», «ganar alguna cosa de los moros», «fazer daño en tierra de christianos»—, era sobre todo la captura de ganado y prisioneros³⁶; en una palabra, «robar la tierra», por utilizar la expresión a la que acudió el notario apostólico y escribano jerezano, Benito de Cárdenas, uno de los últimos cronistas coetáneos de la frontera, cuando relata la incursión que llevaron a cabo por los términos de Jerez, Arcos, Bornos «e de a donde podían» los caballeros de Zahara³⁷.

El cautiverio fue sin ninguna duda el drama humano más lacerante de la frontera. He aquí el testimonio —único que yo alcance a saber de un cautivo nazarí— de ‘Abd al-Karím al-Qaysí lamentando el que sufrió en la ciudad de Úbeda:

¡Qué mala suerte la mía! Tras ocuparme de las ciencias
religiosas, su estudio y la recitación del Corán,
heme aquí ahora convertido en criado
de los adoradores de ídolos y de la cruz (...)
Cuando no trabajo en cavar fosos
lo hago en demoler edificios.
Barrer es mi oficio los días de descanso,
faena a la que sigue siempre regar (...)
Lavar las porquerías de los perros es mi ocupación casi absorbente.
La suciedad de sus vestidos es lavada a mano por mí
mientras que mis ropas están siempre hechas un asco (...)³⁸.

36. Manuel Rojas Gabriel y Dolores M.^a Pérez Castañera, Dolores María (1996), «Aproximación...», ob. cit., págs. 578-582.

37. Juan Abellán Pérez, *Cronicón de Benito de Cárdenas. Jerez y la frontera castellano-granadina (1471-1483)*, Cádiz, 2014, pág. 86.

38. Concepción Castillo Castillo, «‘Abd al-Karím al-Qaysí y su *Diwán*», en Concepción Castillo Castillo (ed.), *Estudios nazaries*, Granada, 1997, págs. 267-268; una visión panorámica de la concepción islámica de la cautividad puede verse en Francisco Vidal Castro, «El cautivo en el mundo islámico: visión y vivencia desde el otro lado de la frontera andalusí», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, págs. 771-823.